ACTIVACOOP Más que una Cooperativa somos una gran familia

Más que una Cooperativa somos una gran familia.

COOPERATIVA MULTIACTIVA

ACTIVACOOP

1999 - 2025

Más que una Cooperativa somos una gran familia.

COOPERATIVA MULTIACTIVA

ACTIVACOOP

1999 - 2025

Nuestros Asociados

Hospital Universitario
Clínica San Rafael

Clínica
Centenario

Ohara
CLÍNICA DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA

ORDEN HOSPITALARIA DE
San Juan de Dios
PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Centro de Gestión
Administrativa

Escuela para Auxiliares de Enfermería
San Rafael

Colegio Bilingue
San Juan de Dios

Asociados Externos:

Extrabajadores y Familiares de Asociados

A&G empresariales

- Brindamos diferentes convenios de bienestar evitando el consumismo:

  - ✓ Economía familiar y emprendimiento.
  - ✓ Recreación (Cine, parques de diversión).
  - ✓ Protección exequial.
  - ✓ Pólizas de seguros (Autos, motos, hogar).
  - ✓ Salud (Asistencia domiciliaría).
  - ✓ Desestimulamos el endeudamiento y los gastos suntuosos.

- Ofrecemos servicio de crédito con bajas tasas de interés, con promoción de manera responsable y formación en buen manejo de la economía familiar con desarrollo de espíritu emprendedor.

- Apoyo social a través de los fondos sociales (auxilios de solidaridad).

- Obsequio y evento de fin de año.

- Contamos con alternativas de atención presencial (visitas o asesorías) y mecanismos virtuales:

  - ✓ Página web con estados de cuenta y tramites virtuales.
  - ✓ Servicio de crédito virtual (pagaré electrónico).
  - ✓ Afiliación a convenios de manera virtual.

- Recaudo mediante débito automático en las cuentas bancarias de nómina (no se genera carga operativa para el área de nómina de la Clínica).

OBJETO SOCIAL DE ORIGEN Y DESARROLLO

Activacoop, se constituyó inicialmente como Fondo de Empleados, su objeto social fue la satisfacción de necesidades y la generación de cultura de ahorro entre los empleados de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y la Clínica San Rafael, como fundamento para su mejoramiento económico y social.

Con el propósito de lograr un mayor crecimiento y solidez de la empresa solidaria el 29 de Enero de 2003 se transforma en Cooperativa Multiactiva sin sección de Ahorro y Crédito cuya razón social actual es "COOPERATIVA MULTIACTIVA ACTIVACOOP - ACTIVACOOP". Esta transformación ha permitido que la cooperativa cuente con asociados de la Clínica San Rafael, Orden Hospitalaria San Juan de Dios y sus casas, Clínica Centenario, Clínica Dhara, familiares de los asociados y excolaboradores de las clínicas que continúan vinculados, lo que nos ha generado un mayor crecimiento, diversificación y confianza ante nuestros asociados.

Actualmente presta sus servicios de manera eficiente a los asociados, quienes encuentran en el servicio de crédito, el cual es apalancado económicamente en sus aportes, un apoyo fundamental para la satisfacción de necesidades y atención a situaciones coyunturales que afectan a sus familias. Adicionalmente ofrecemos soluciones con convenios enfocados a la previsión y consumo útil.

A continuación detallamos los principales beneficios y servicios de la Cooperativa:

Principales Beneficios al pertenecer a Activacoop

jardines de paz

mundo aventura

- **Evento de fin de año**

CINE COLOMBIA

- **Obsequio fin de año**

- ***Crédito a partir de dos meses después de la fecha de vinculación.***

COODONTOLOGOS
Clínicas Odontológicas

Un homenaje al amor
Los Olivos

emi
Una empresa del Grupo Falck

Principales Beneficios al pertenecer a Activacoop

Póliza Hogar

equidad seguros

- Atención personalizada y apoyo virtual

www.activacoop.co

Seguros sura

VIDA

sura

VEHÍCULOS

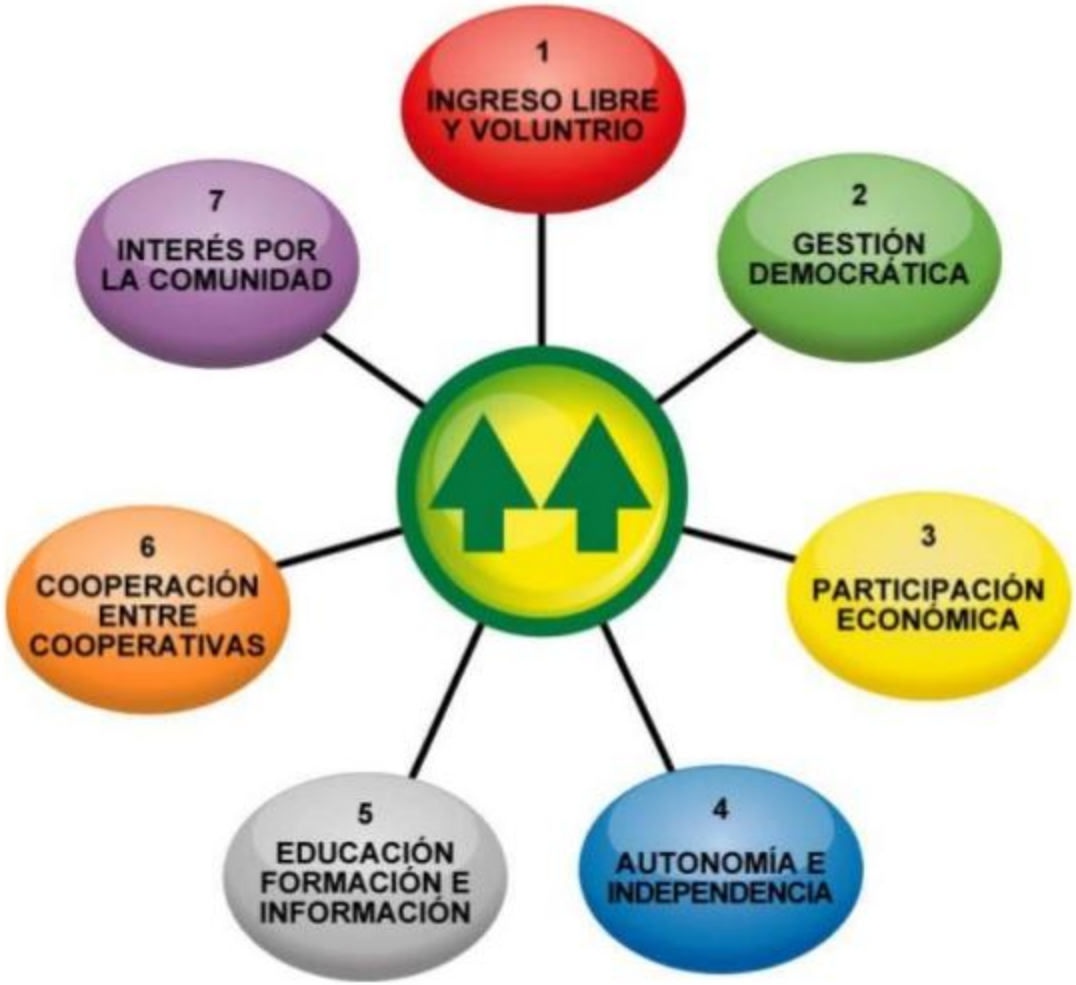
1
INGRESO LIBRE Y VOLUNTRIO
2
GESTIÓN DEMOCRÁTICA
3
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA
4
AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
5
EDUCACIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN
6
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS
7
INTERÉS POR LA COMUNIDAD

Por que Asociarse a *ACTIVACOOP* ?

- ✓Se convierte en DUEÑO de la Cooperativa.
- ✓Voz y Voto en las decisiones.
- ✓Administración eficiente y transparente, **sin "ASTERISCOS o LETRA PEQUEÑA" ***
- ✓Tener acceso a las líneas de crédito de acuerdo con la capacidad de pago, antigüedad y monto en aportes.
- ✓SIN cobros por estudios de crédito, seguros, ni costos ocultos.
- ✓Adquirir cultura de ahorro mediante el aporte obligatorio.
- ✓Rentabilidad social y económica – Distribución de Excedentes.

Requisitos para vincularse?

✓Diligenciar solicitud de Asociación para presentar al Consejo de Administración. (Anexar fotocopia de cédula y documentos soporte de ingreso).

✓Realizar una contribución económica con destino al Fondo Social de Bienestar Social, equivalente a un (1) salario mínimo legal diario vigente (SMLDV). **$47.500 pesos para el año 2025.**

✓Tener y demostrar un ingreso económico periódico; estos ingresos podrán ser generados a través de una pensión, empresa, sociedad, cooperativa o cualquier persona jurídica legalmente constituida; o a través de una actividad económica independiente.

✓Tener capacitación cooperativa de veinte horas, o comprometerse a recibir una Capacitación Cooperativa en el transcurso de un año, a partir de la fecha de su ingreso formal como asociado de ACTIVACOOP.

ASAMBLEA GENERAL
DE DELEGADOS O ASOCIADOS

Revisoría Fiscal
Carlos H. Acero

Consejo de Administración

Junta de Vigilancia

Otros Comités

Comité de Crédito

Comité de Solidaridad

Comité de Educación

GERENTE
Carlos A Mellao R.

CONTADORA
Najibe Quitian

SUBGERENTE
July Andrea Satoba

COORDINADORA TECNOLOGIA
Katerin Pulido

Asistente Administrativo y Contable
Angela Usaquen

Auxiliar Administrativo y Contable
Camilo Palomino

Auxiliar Operativo y de servicio
Alison Guatibonza

Auxiliar Operativo y de servicio
Sharonn Parada

APORTE SOCIAL

Aporte Social Ordinario

Por defecto el cuatro (4%) mensual sobre el sueldo básico. Opcional entre el 2% y el 10%

Capital de riesgo

Devolución más rendimientos ante retiro como Asociado

Genera renta variable (excedentes se distribuyen proporcional al saldo promedio de aportes en el año)

Soporte económico ante desvinculación laboral (Apalancar proyectos empresariales)

SERVICIO DE CREDITO

FONDO MUTUAL

NO es ahorro a la vista; es decir, no es una cuenta de ahorros o cualquier otro tipo de deposito o producto de captación de recursos.

ES un Fondo Colectivo en el cual los Asociados realizan unas contribuciones que les permitirá recibir "auxilios específicos" hasta por el monto de la sumatoria de las contribuciones realizadas descontando los auxilios recibidos.

Los Auxilios tienen reglamentación, requisitos y SE DEBEN TRAMITAR CON SUFICIENTE ANTELACION

FONDO DE SOLIDARIDAD

AUXILIO POR FALLECIMIENTO

- ✓ Por fallecimiento del(la) asociado(a): Únicamente para los beneficiarios o herederos que dependían económicamente del(la) asociado(a).
- ✓ Por fallecimiento de familiares de asociados casados o en unión libre.
- ✓ Por fallecimiento de familiares de asociados solteros con o sin hijos.

AUXILIO POR GASTOS DE SALUD

- ✓ Asociado
- ✓ Padres
- ✓ Hijos menores de 18 años o de 25 años (estudiantes)
- ✓ Cónyuge o compañero (a) permanente del asociado;
- ✓ Hermanos menores de 18 años o de 25 años (estudiantes) si el Asociado es soltero (a).

•POR ACCIDENTES, CONTINGENCIAS PRESENTADAS AL ASOCIADO O VIVIENDA DE HABITACIÓN DEL ASOCIADO.

FONDO DE SOLIDARIDAD

- ✓ Por diagnóstico de enfermedades graves al Asociado(a) debidamente certificada por su respectiva EPS.
- ✓ Cuando al Asociado(a) se le presente incapacidad o discapacidad total y permanente, desmembración o inutilización, con calificación legalmente soportada.
- ✓ Por eventos o siniestros al asociado.
- ✓ Monto de los Auxilios hasta un (1) U.V.A.**
- ✓ Antigüedad de vinculación mínima de un (1) mes como asociado a la cooperativa, o haber cancelado la primera cuota de aporte social.
- ✓ A los montos de los Auxilios se le aplicará la siguiente tabla de restricciones por antigüedad:

Tiempo de Asociado	Porcentaje sobre el Auxilio
Un mes	25%
Tres meses	50%
Seis meses	75%
Nueve meses o más	100%

Unidad de Valor de Auxilio (UVA), se le asigna un valor inicial para la vigencia del año 2025 a partir de la fecha, de UN MILLON DE PESOS MCTE ($1.000.000)

FONDO DE SOLIDARIDAD

COMPROMISO DE PERMANENCIA

El otorgamiento de los auxilios de solidaridad bajo el debido cumplimiento de lo establecido en el presente reglamento se encuentra condicionado a que los asociados beneficiarios de los auxilios deben permanecer vinculados con Activacoop como mínimo un año contado a partir de la fecha efectiva de desembolso de cada auxilio. Para efectos de cumplir esta condición de permanencia, cuando un asociado se retire de la cooperativa posterior al desembolso del auxilio antes de cumplir el año, deberá reintegrar la totalidad de auxilio.

VER REGLAMENTO

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

• ACTIVIDADES Y OBSEQUIOS A ASOCIADOS

OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

• ACTIVIDADES Y OBSEQUIOS A ASOCIADOS

EVENTOS DE RECREACION DURANTE EL AÑO

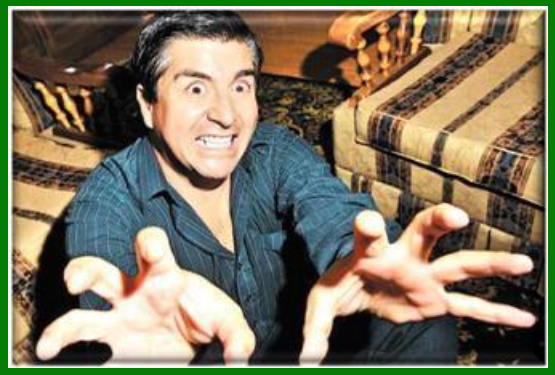

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

• CAPCITACION E INTEGRACION

FERIAS Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Ferias Empresariales:

✓Oportunidad para generar ingresos adicionales

✓Acceso a productos en las instalaciones de la Clínica

CONVENIOS

GRUPO sura

SEGURO DE VIDA GRUPO VOLUNTARIO

CONVENIOS

SEGURO DE VIDA GRUPÓ - PLAN VIDA INTEGRAL					
COBERTURA					
SEGURO DE VIDA GRUPO	PLAN A	PLAN B	PLAN C	PLAN D	PLAN E
VIDA	$ 15.750.000	$ 26.250.000	$ 36.750.000	$ 57.750.000	$ 115.500.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, DESMEMBRACION O INUTILIZACION	$ 15.750.000	$ 26.250.000	$ 36.750.000	$ 57.750.000	$ 115.500.000
ENFERMEDADES GRAVES	$ 15.750.000	$ 26.250.000	$ 36.750.000	$ 57.750.000	$ 115.500.000
GASTOS FUNERARIOS	$ 2.100.000	$ 4.200.000	$ 5.250.000	$ 6.300.000	$ 7.350.000
BONO CANASTA (valor a pagar mensualmente, durante 12 meses)	$ 2.782.500	$ 5.040.000	$ 6.562.500	$ 9.082.500	$ 10.432.500
BONO PARA ADECUACIONES DEL HOGAR (POR INVALIDEZ 12 MESES)	$ 2.520.000	$ 5.040.000	$ 6.300.000	$ 8.820.000	$ 10.080.000

AUXILIO DE MATERNIDAD	$210.000	$210.000	$315.000	$315.000	$420.000
SEGURO ADICIONAL DE ACCIDENTES PERSONALES	**PLAN A**	**PLAN B**	**PLAN C**	**PLAN D**	**PLAN E**
MUERTE ACCIDENTAL	$ 15.750.000	$ 26.250.000	$ 36.750.000	$ 57.750.000	$ 115.500.000
INVALIDEZ, DESMEBRACIÓN O INUTILIZACION ACCIDENTAL	$ 15.750.000	$ 26.250.000	$ 36.750.000	$ 57.750.000	$ 115.500.000

ACTIVACOOP

CONVENIOS

RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION	PLAN A	PLAN B	PLAN C	PLAN D	PLAN E
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION (máximo 180 diasevento) **Nota:** No se concede RENTA DIARIAADICIONAL EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	$ 55.000	$ 75.000	$ 95.000	$ 115.000	$ 135.000
RESUMEN PRIMAS POR PERSONA	**PLAN A**	**PLAN B**	**PLAN C**	**PLAN E**	**PLAN E**
PRIMA MENSUAL MÓDULO COMPLETO (MENOR DE 60 AÑOS)	$ 9.910	$ 15.424	$ 21.802	$ 29.641	$ 59.142

COBERTURA PARA PROGENITORES	PLAN 1	PLAN 2	PLAN 3	PLAN 4
VIDA	15.750.000	26.250.000	36.750.000	57.750.000
ITP - DESMEMBRACIÓN Y/OINUTILIZACIÓN	15.750.000	26.250.000	36.750.000	57.750.000
GASTOR FUNERARIOS	2.100.000	4.200.000	5.250.000	6.300.000
PRIMA MENSUAL	**4.666**	**6.536**	**8.278**	**11.753**

sura

CONVENIOS

- POLIZA COLECTIVA DE VEHICULOS -

Tarifas desde
$48,333
Mensual

Proteja su patrimonio

COBERTURAS

1.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
2. PERDIDA TOTAL POR DAÑOS.
3. PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS.
4. PERDIDA TOTAL O PARCIAL POR HURTO.
5. ASISTENCIA EN VIAJE-DESPINCHADA
6. CONDUCTOR ELEGIDO
7. VEHICULO DE REEMPLAZO

AMPAROS – POLIZA VEHICULOS

AMPAROS	PRODUCTO GLOBAL DEDUCIBLES DE RENOVACION
1- AUTOMOVILES, CAMPEROS, CAMIONETAS Y PICK-UPS DE SERVICIO PARTICULAR FAMILIAR	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL :	SIN DEDUCIBLE (COBERTURA 100%)
PERDIDA TOTAL DAÑOS	SIN DEDUCIBLE (COBERTURA 100%)
PERDIDA PARCIAL DAÑOS	10% MINIMO 1 SMMLV
PERDIDA TOTAL HURTO	SIN DEDUCIBLE (COBERTURA 100%)
PERDIDA PARCIAL HURTO	10% MINIMO 1 SMMLV

CONVERSIONES :

SMMLV : SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

AMPAROS – POLIZA VEHICULOS

AMPAROS	PRODUCTO GLOBAL LIMITES ASEGURADOS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHICULOS LIVIANOS DE SERVICIO PARTICULAR	
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$4.100 MILLONES
MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA	
MUERTE O LESIONES A DOS O MAS PERSONAS	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL	10% DEL MONTO TOTAL, MAXIMO $40.000.000
INCLUYE ENTRE OTROS :	
- LUCRO CESANTE	SI AMPARA
- AMPARO PATRIMONIAL	SI AMPARA
- DAÑO MORAL Y PERJUICIOS SICOLOGICOS	SI AMPARA
- GASTOS DE CASA CARCEL	SI AMPARA
- RESTITUCION AUTOMATICA DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO	SI AMPARA
PERDIDA TOTAL DAÑOS	VALOR COMERCIAL
PERDIDA PARCIAL DAÑOS	VALOR COMERCIAL
PERDIDA TOTAL HURTO	VALOR COMERCIAL
PERDIDA PARCIAL HURTO	VALOR COMERCIAL
TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	VALOR COMERCIAL
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDAS TOTALES. APLICA PARA VEHICULOS LIVIANOS DE SERVICIO PARTICULAR FAMILIAR.	$80.000 DIARIOS HASTA POR 30 DIAS ($2.400.000)
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	$ 50.000.000
ACCIDENTES AL OCUPANTES	$ 35.000.000
VEHICULOS DE REEMPLAZO. APLICA PARA VEHICULOS LIVIANOS DE SERVICIO PARTICULAR FAMILIAR	INCLUIDO 20 DIAS PARA PERDIDAS PARCIALES 20 DIAS PARA PERDIDAS TOTALES
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO GLOBAL
LLANTAS ESTALLADAS	NO INCLUYE

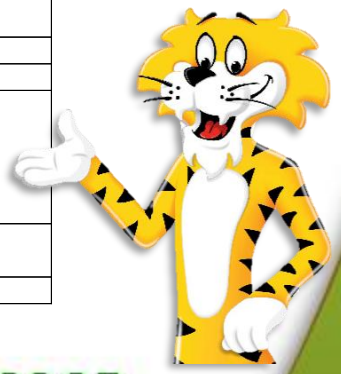

TARIFAS – POLIZA VEHICULOS

AÑO ACTUAL	2025

MODELO	2025	2024	2019	2014
# AÑOS	0	1	6	11
Automovil	2,100%	2,150%	2,620%	3,830%
Campero / Camioneta	2,100%	2,150%	2,620%	3,830%
PICKUP	2,100%	2,150%	2,620%	3,830%
No asegurable Autorizado	2,100%	2,150%	2,620%	3,830%

PRIMA MINIMA	1.200.000,00

Póliza colectiva, con vigencia anual de 15 de diciembre a 15 de diciembre

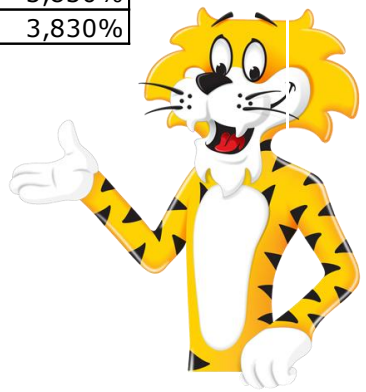

CONVENIOS

•POLIZA COLECTIVA DE MOTOS -

AMPAROS	LIMITES ASEGURADOS ACTUALES
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MOTOS	
-DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$840 MILLONES
-LESIONES O MUERTE A PERSONAS	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL	10% DEL MONTO TOTAL, MAXIMO $40 MILLONES
INCLUYE ENTRE OTROS :	
LUCRO CESANTE	SI AMPARA
AMPARO PATRIMONIAL	SI AMPARA
DAÑO MORAL Y PERJUICIOS SICOLOGICOS	SI AMPARA
GASTOS DE CASA CARCEL	SI AMPARA
RESTITUCION AUTOMATICA DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO	SI AMPARA
PERDIDA TOTAL DEL VEHICULO POR DAÑOS	VALOR COMERCIAL
PERDIDA PARCIAL DEL VEHICULO POR DAÑOS	VALOR COMERCIAL
PERDIDA TOTAL DEL VEHICULO POR HURTO	VALOR COMERCIAL
PERDIDA PARCIAL DEL VEHICULO POR HURTO	VALOR COMERCIAL
ACCIDENTES AL CONDUCTOR Y PASAJERO. APLICA PARA MOTOS.	**$50.000.000**
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO
GASTOS DE TRANSPORTE PERSONAL POR PERDIDAS TOTALES	**$15.000 <= 250 CC Y $40.000 >250 CC DIARIOS HASTA POR 30 DIAS ($450.000 / $1.200.000)**
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION	**$20.000 DIARIOS MAXIMO 30 DIAS CON DEDUCIBLE DE 2 DIAS.**

TARIFAS – POLIZA MOTOS

AÑO ACTUAL	2025

MODELO	2025	2024	2019	2014
# AÑOS	0	1	6	11
Motocicletas	4,980%	4,980%	5,930%	7,290%
Cuatrimotos / tricimotos	4,980%	4,980%	5,930%	7,290%

PRIMA MINIMA 350.000,00

Póliza colectiva, con vigencia anual de 15 de diciembre a 15 de diciembre

ACTIVACOOP

•POLIZA COLECTIVA DE HOGAR

equidad seguros

- Vr de reconstrucción o comercial
- Incendio, terremoto, temblor
- Asistencia domiciliaria
- Tarifas desde 1,5 x 1.000

•VACACIONES PARA NIÑOS

CINE COLOMBIA

¡DIFERIBLE HASTA EN 3 CUOTAS!

- VACACIONES PARA NIÑOS

DIFERIBLE HASTA
¡EN 4 CUOTAS!

Un homenaje al amor

Los Olivos

Nunca estamos preparados ni emocional, ni económicamente para la perdida de un ser querido… **ACTIVACOOP** brinda mediante convenio (con una baja cuota mensual) a sus asociados la posibilidad de disminuir o eliminar el impacto económico ocasionado por los gastos de un servicio exequial. Por esta razón te invitamos a que conozcas los beneficios.

CONVENIOS

- PREVISION EXEQUIAL

CONVENIOS

•PREVISION EXEQUIAL

Titular y siete beneficiarios, entre los cuales:
•Padres, padrastros y suegros (sin límite de edad).
•Cónyuge, hijos e hijastros.
•Hermanos, hermanastros, primos y nietos.
•Tíos, sobrinos, primos, abuelos, cuñados, nueras y yernos.
Hasta los 65 años en el momento de la afiliación, no se excluyen cuando superen los 65 años

jardines de paz

SERVICIOS

•Cobertura a nivel nacional.
•Trámites legales.
•Traslado de la persona fallecida entre ciudades.
•Arreglo de la persona fallecida
•Repatriación desde el exterior

•Cofre
•Coche fúnebre
•Misa de Exequias (opcional).
•Transporte para acompañantes.
•Sala de velación y destino final.

CONVENIOS

•PREVISION EXEQUIAL

Titular y grupo familiar dependiendo si es casado o soltero

o

Titular y siete beneficiarios, entre los cuales:
•Padres o suegros (sin limite de edad).
•Cónyuge, hijos e hijastros.
•Hermanos, hermanastros, primos y nietos.
•Tíos, sobrinos, primos, abuelos, cuñados, nueras y yernos.
Hasta los 65 años en el momento de la afiliación, no se excluyen cuando superen los 65 años

SERVICIOS

•Cobertura a nivel nacional.
•Trámites legales.
•Traslado de la persona fallecida entre ciudades.
•Arreglo de la persona fallecida

•Cofre
•Coche fúnebre
•Misa de Exequias (opcional).
•Transporte para acompañantes.
•Sala de velación y destino final.

CONVENIOS

- SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA.

- SALUD ORAL